

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Juli, 18 de Agosto del 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 087- 2023- ME/DREP/UGEL.CHJ/D.

Señores:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL CHUCUITO – JULI.

PRESENTE.-

ASUNTO : REMITIR RELACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD (LEVE Y MODERADA)

REFERENCIA : INFORME N°13328-2023-CG/ADES/ADE.

=====

Es grato dirigirme a usted para expresarle un saludo cordial, en atención al documento en referencia, remitir a esta instancia la relación de estudiantes de su Institución Educativa que tengan discapacidad (leve y moderada), Bajo el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	NIVEL	DISTRITO	GRADO	DISCAPACIDAD LEVE - MODERADA

El cumplimiento de lo solicitado es de forma obligatoria en un plazo máximo de 03 días hábiles bajo responsabilidad. Ello para cumplir con el Plan de Acción remitido por la Contraloría General de la República.

Deseándole éxito en la noble tarea encomendada y con la seguridad de que cumpla con responsabilidad.

Atentamente,



José Gabriel VIZCARRA FAJARDO
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO - JULI

JGVF/DUGEL-CHJ
GSM/J-AGP
C.c.Arch.